

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°**3649-418-SE20**, "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN CAMIONES PLACA HFLV-66, DJLD-13 Y PB-9529", SEGÚN CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN MAQUINARIA PESADA, BUS Y MINIBÚS, ID N°3649-36-L120.

DECRETO ALCALDICIO N° 1808 /

QUILLECO, 15 DICIEMBRE DE 2020.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- b) El Decreto Alcaldicio N°1353 de fecha 01.10.2020 que aprueba "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN MAQUINARIA PESADA, BUS Y MINIBÚS", suscrito con el oferente SR. LUIS SALINAS FIGUEROA, RUT: 8.222.864-0.
- c) Las Órdenes de Pedido N°0674-0677-0678-0679, MOVILIZACIÓN, solicitando la MANTENCIÓN Y REPARACIÓN de CAMIONES PLACA PTT HFLV-66, DJLD-13 Y PB-9529, según Presupuestos N°1567-1570-1571-1572, según Licitación Pública ID N°3649-36-L120, "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN MAQUINARIA PESADA, BUS Y MINIBÚS", suscrito con el oferente SR. LUIS SALINAS FIGUEROA, RUT: 8.222.864-0.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N°**3649-418-SE20**, a la empresa LUIS SALINAS FIGUEROA, RUT N°8.222.864-0, para la MANTENCIÓN Y REPARACIÓN CAMIONES PLACA PTT HFLV-66, DJLD-13 Y PB-9529, por un monto de \$1.385.755.- I.V.A incluido, según Licitación ID N°3649-36-L120, a través del Portal Mercado Público.
2. Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a los ítem N° 2152206999 (1) y 2152206002 (1) del Presupuesto Municipal Vigente.
3. **PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/mic
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- Archivo SFCPI AN